

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Cambio de adscripción de la Magistrada María Sofía Sepúlveda Carmona.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/85/2006

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con los artículos 13, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno de la Sala Superior, tiene a bien acordar que la Magistrada María Sofía Sepúlveda Carmona, actualmente adscrita a la División Primera Sala Regional Metropolitana, Tercera Ponencia, **cambio de adscripción** a la Primera Sala Regional Hidalgo-Michoacán, Primera Ponencia, a partir del momento en que se realice la notificación del presente acuerdo, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio de este Tribunal, con lo que se busca garantizar a los gobernados la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que dicha medida se dicta en el entendido de que con ella se auxiliara la Institución, dada la facultad que tiene el Pleno de acordar lo necesario para el buen funcionamiento del Tribunal.

Para tal fin, la Oficial Mayor del Tribunal le otorga todas las facilidades para el cumplimiento del cambio de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día diecisiete de agosto de dos mil seis, por mayor de nueve votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, María del Consuelo Villalobos Ortiz, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Ceres, Alejandro Schez Hernández, Silvia Eugenia Díaz Vega, Olga Hernández Espinola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Madrid y un voto en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Madrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peñalosa, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.